

La PALMA DE ACEITE en el departamento de CESAR

En 2020 la producción de aceite de palma crudo alcanzó las 241.905 toneladas (15,52 % de la producción nacional)

Municipios palmeros

- 1 Aguachica
- 2 Agustín Codazzi
- 3 Astrea
- 4 Becerril
- 5 Bosconia
- 6 Chimichagua
- 7 Chiriguaná
- 8 Curumaní
- 9 El Copey
- 10 El Paso
- 11 Gamarra
- 12 González
- 13 La Gloria
- 14 La Jagua de Ibirico
- 15 La Paz
- 16 Pailitas
- 17 Pelaya
- 18 Río de Oro
- 19 San Alberto
- 20 San Diego
- 21 San Martín
- 22 Tamalameque
- 23 Valledupar



1.130 PALMEROS
*Cifra según el RNP

9 NÚCLEOS PALMEROS
En funcionamiento



PRODUCTIVIDAD
3,5 toneladas de aceite de palma crudo por hectárea en 2020



25.726

EMPLEOS FUERON GENERADOS EN 2020



10.291 | **15.436**
Directos | Indirectos

77.869
HECTÁREAS SEMBRADAS



68.604
HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN

Fedepalma tiene la disposición de trabajar conjuntamente en la elaboración de:



Planes de ordenamiento municipal y departamental (POT, PBOT, EOT y POD)



Planes de desarrollo departamental y municipal



Planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas



Proyectos en ciencia y tecnología (Fondo Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías)



Proyectos que se desprendan de los planes de desarrollo y otros escenarios

Plantas de beneficio

- 1 Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía., Agroince
- 2 Extractora La Gloria S.A.S.
- 3 Extractora Sicarare S.A.S.
- 4 Oleoflores S.A.S.
- 5 Palmagro S.A.
- 6 Palmas del Cesar S.A.
- 7 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
- 8 Palmeras de la Costa S.A.

Esperamos ser un aliado estratégico para las administraciones regionales y contribuir activamente a alcanzar los propósitos que se han establecido, de forma que mejore el desarrollo y bienestar de cada región

Fecha de corte de la información: 21 de abril de 2021-Fuente: Sispa.

Ante cualquier inquietud o información adicional, favor dirigirse a Patricia Díaz Hamburger, Delegada Gremial Regional de Fedepalma para el norte de este departamento, al correo electrónico pdiaz@fedepalma.org o al celular 310 7277688; y a Diego Ignacio Nieto Mogollón, Delegado Gremial Regional de Fedepalma para el sur de este departamento, al correo electrónico dnieto@fedepalma.org o al celular 315 3729953